

Xalapa, Ver., 27 de noviembre de 2020

Comunicado: 1595

## Ante los retos, impone Veracruz su fuerza laboral: STPSP

- Comparece ante el Congreso del Estado la secretaria de Trabajo, Previsión Social y Productividad, Diana Estela Aróstegui Carballo.

En apego permanente a los principios de austeridad, honestidad, rendición de cuentas y uso transparente de los recursos asignados, el Gobierno de Veracruz trabaja ininterrumpidamente en fortalecer la impartición de la justicia laboral en la entidad, garantizando el logro de acuerdos justos entre los factores de la producción y asegurando la vigilancia de las condiciones generales de trabajo.

Así inició su comparecencia la titular de la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSP), Diana Estela Aróstegui Carballo, al presentar ante este Congreso los resultados en materia laboral en el estado, del 1 de noviembre de 2019 al 13 de noviembre de 2020.

En nombre de la LXV Legislatura, las diputadas Adriana Esther Martínez Sánchez y Erika Ayala Ríos y el diputado Sergio Hernández Hernández, presidenta, secretaria y vocal respectivamente de la Comisión Permanente de Trabajo y Previsión Social, recibieron el informe correspondiente y condujeron los trabajos de esta sesión.

### Política económica

La Secretaria informó que, a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE) Veracruz, se logró vincular la oferta y la demanda de trabajo en la entidad. Con el Subprograma de Capacitación para la Empleabilidad, la STPSP impartió 395 cursos a mil 247 personas buscadoras de empleo de 37 municipios, contribuyendo en la colocación de 997 personas desempleadas en un empleo formal.

Asimismo, a través del Subprograma de Intermediación Laboral, este gobierno atendió a 14 mil 177 buscadores de empleo en los módulos de la bolsa de trabajo, logrando la colocación de 3 mil 020 personas en un empleo formal por medio de 11 mil 360 vacantes.

En la Feria Nacional de Empleo Virtual en Apoyo a la Reactivación Económica 2020, participaron tres sedes: Coatzacoalcos, Boca del Río y Córdoba, con atención a 6 mil 006 solicitantes, vinculando a mil 989 vacantes y logrando la colocación de 437 personas durante la emergencia sanitaria. A través de la estrategia Abriendo Espacios, 701 personas adultas mayores y con discapacidad fueron incorporadas al mercado laboral.

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Al referir asuntos de índole colectivo, explicó que fueron expedidas 47 citas, ingresadas 451 demandas por emplazamiento a huelga, concluidos 304 expedientes y mil 539 audiencias de avenimiento celebradas, beneficiando a 28 mil 387 personas trabajadoras. Destacó que, como resultado de la labor conciliatoria que genera el entendimiento entre las partes en conflicto, no ha estallado ninguna huelga en la entidad.

En materia de justicia laboral, el Ejecutivo estatal presentó, el 11 de noviembre de 2019, la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz, aprobada el 9 de enero de 2020 y publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 4 de febrero del mismo año. Asimismo, el 24 de noviembre de 2020, se presentó ante este Congreso la Iniciativa de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en beneficio de más de 8 millones de veracruzanos.

Con el objetivo de poner fin a las controversias laborales existentes en la Entidad, la STPSP realizó las Jornadas de Conciliación Itinerantes, instalando módulos de conciliación en las Juntas de Boca del Río, Coatzacoalcos y Poza Rica en las que se dio atención a 408 asuntos, de los cuales se logró recuperar 10 millones 686 mil 469 pesos, en beneficio de 435 personas trabajadoras.

De acuerdo con su titular, la Secretaría atendió a 10 mil 826 usuarios que solicitaron asesoría laboral gratuita, atendió a 5 mil 538 trabajadores, participó en 4 mil 866 convenios administrativos que dieron fin a la relación de trabajo y elaboró 950 demandas individuales ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Con el objetivo de fomentar la organización para el trabajo y el autoempleo, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (Icatver), la dependencia ha atendido a 127 municipios con la impartición de mil 928 cursos y capacitado a 37 mil 412 personas.

Además, firmó 91 convenios de colaboración con ayuntamientos y diferentes sectores laborales, en beneficio de 55 municipios. La productividad generada de dichos convenios –precisó Aróstegui Carballo- dio como resultado 270 cursos impartidos a 5 mil 108 personas.

### **Cultura de paz y derechos humanos**

De acuerdo con la titular de la STPSP, en el marco de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el Estado de Veracruz (CITI Estatal), esta dependencia celebró sesiones ordinarias y una extraordinaria, donde se aprobó el reglamento interior de trabajo publicado el 16 de octubre en la Gaceta Oficial del Estado con número extraordinario 416.

En colaboración con la asociación civil World Vision México, la Secretaría estatal celebró el coloquio virtual Trabajo Digno en el Sector Agroindustrial, en el que recibieron

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

capacitación 56 servidores públicos, así como un Webinar sobre el trabajo infantil con 340 personas.

También impartió a 774 personas servidoras públicas, adscritas a los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y a las Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 12 capacitaciones sobre derechos humanos de niñez y adolescencia, trabajo infantil y sus peores formas.

A esto añadió capacitaciones virtuales denominadas Trabajo Infantil: un problema que requiere respuestas interinstitucionales, a 109 personas, con la participación de socios de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, empresarias y empresarios veracruzanos.

Asimismo, el 10 de noviembre del presente año, en coordinación con seis organizaciones empresariales y cinco sindicatos estatales, la Secretaría firmó la carta compromiso Pacto por la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Edad Adolescente Mínima Permitida para Trabajar.

### **Acciones frente al Covid-19**

Con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19, la STPSP –según su titular- invitó a empresas con actividades no esenciales a suspender sus labores, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus en la entidad.

La Secretaría, además, verificó que mil 734 centros de trabajo con actividad comercial esencial cuentan con las medidas sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud, exhibiendo las empresas su Protocolo Sanitario, su Autoevaluación del IMSS y la obtención del Código QR.

A fin de dar cumplimiento a la Campaña de Supervisión por la Salud de Todas y de Todos, en coordinación con las secretarías de Salud y de Protección Civil, la STPSP puso en marcha un operativo en el que visitó 450 centros de trabajo, revisando su cumplimiento en la obtención del Código QR y la implementación del protocolo sanitario contra el COVID-19, cubriendo 30 municipios del estado.

Participó, además, en reuniones de trabajo para elaborar la Integración del Plan de Reactivación Económica para el Estado de Veracruz en coordinación con diversas secretarías. De cara a la nueva normalidad para dar a conocer los servicios que oferta esta dependencia, quedó instalada la Mesa permanente para el diálogo con el sector empresarial, en la que se han realizado 11 reuniones virtuales con la participación de 312 personas.

Instaló un módulo de atención en la capital del estado, atendido por cuatro procuradores auxiliares de la defensa del trabajo en beneficio de 6 mil 402 trabajadores, logrando recuperar 67 millones 182 mil 910 pesos en beneficio de la clase trabajadora.

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Con el establecimiento de guardias permanentes con las medidas sanitarias en las 16 Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje y los 3 Centros Regionales de Conciliación, se logró atender conciliaciones dentro y fuera de juicio, pago de laudos o convenios previamente establecidos, de las que derivaron 4 mil 910 conciliaciones y 5 mil 438 convenios y la ratificación de mil 932 renunciaciones.

La STPSP implementó un sistema de conciliaciones virtuales, a fin de garantizar el acceso a la justicia en tiempos de emergencia sanitaria, con el objeto de entablar un diálogo social entre trabajadores, patrones y gobierno, y así respetar los derechos de los trabajadores y preservar las fuentes de empleo, de lo cual derivaron 304 conciliaciones laborales.

La secretaria Diana Estela Aróstegui Carballo concluyó informando la puesta en marcha de la Estrategia de Apoyo Temporal para Personas Desempleadas a causa de la Emergencia Sanitaria generada por el Covid-19, en beneficio de hasta 9 mil 500 personas, con la finalidad de otorgar un apoyo por dos meses en las diez regiones del estado, para contribuir en la reactivación económica, a través de realizar servicios en la comunidad, en la mejora de espacios públicos, rehabilitación de caminos, entre otras, con una inversión de 80 mdp.

**##-##-##**

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer